ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	2

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6147085	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	23/07/2025
TIPO DE CONTRATO:	OTRO	Contrato Interadministrativo	

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
Numero del NIT:	900.558.335-2

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO

Nombre y/o razón social:	NO APLICA
Numero del NIT:	NO APLICA

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL (SISPI) Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, VULNERABLE Y EN LACTANCIA MATERNA DEL RESGUARDO INDÍGENA PRESENTE EN EL MUNICIPIO

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1.Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.2 del documento de Estudios Previos.
2.Cumplir con el personal establecido en el numeral 2.2.1 del documento de Estudios Previos.
3.mantener a la comunidad indígena informada del avance y ejecución del contrato.
4. Realizar registro fotográfico del avance y ejecución de las actividades establecidas en las especificaciones técnicas, numeral 2.2. del documento Estudios Previos.
5. Realizar la entrega de los documentos y/o información (entregables) conforme al requerimiento técnico de cada fase y actividad prevista.
6. Coordinar el trabajo interdisciplinario que requiere adelantar el Municipio de Chía con el Resguardo Indígena y su cabildo.
7. Disponer de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para llevar a cabo los encuentros y sesiones de capacitaciones que se requieren para la ejecución del objeto contractual.

VALOR INICIAL:

Valor en números:	90,000,000
Valor en letras:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números:	NA
Valor en letras:	NA

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	5 MESES
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	NA

INTERVENTOR(Identificación del Interventor)

Nombre:	NO APLICA
Numero del NIT:	NO APLICA

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRANO	C. C. No.	1,075,664,443
Dependencia:	SECRETARÍA DE SALUD - DRECCION DE SALUD PUBLICA		

Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11,201,444 expedida en Chia - Cundinamarca quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de Octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil a los TRES (3) días del mes de noviembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de Diciembre de 2023, otorgada por la Notaria (2a) del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte,EL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA UBICADO NIT. 900.558.335-2, representado legalmente por GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO, identificada con cedula de ciudadania numero 1.072.674.486 expedida en Chía - Cundinamarca , en su calidad de Gobernadora del reguardo, Secretaria de Salud - LUZ STELLA DIAZ JALLER y la lider de programa DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRANO - Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		INICIO EL CONTRATO (Plataforma SECOP II)	23/07/2025
2		ACTA DE TERMINACIÓN	22/12/2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		x		
ADICION EN TIEMPO		x		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA DIA	VIGENTE HASTA MES	VIGENTE HASTA AÑO	VIGENTE SI	VIGENTE NO	VIGENTE N.A.
NO APLICA	XX	XX	XX			X

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 90,000,000
VALOR ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 90,000,000
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 90,000,000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0.00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO	VALOR
1° PAGO	19/11/2025	2025013066	$ 6,000,000.00
1° PAGO	19/11/2025	2025013065	$ 6,000,000.00
2° PAGO	24/11/2025	2025013281	$ 11,000,000.00
2° PAGO	26/11/2025	2025013429	$ 11,000,000.00
3° PAGO	29/12/2025	2025016633	$ 22,000,000.00
4° PAGO	30/12/2025	2025016826	$ 22,000,000.00
5° PAGO	30/12/2025	2025016877	$ 1,000,000.00
5° PAGO	30/12/2025	2025016878	$ 11,000,000.00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
NO APLICA			$ 0.00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el período contractual por parte del supervisor DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRANO quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, *efectuó* la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

LUZ STELLA DIAZ JALLER
SECRETARIA DE SALUD

DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRANO
SUPERVISOR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretaria de Salud y la E.S.E. Hospital San antonio de Chía -Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los nueve (9) días del mes de enero de 2025.

LEONARDO DONOSO RUIZ
.ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
GOBERNADORA RESGUARDO INDIGENA
CONTRATISTA